



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

## Comisión: Política

---

### A G E N D A

**Reunión Nº 67**  
**miércoles 1 de abril de 2020**  
**08:30**

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DE LA AGENDA
3. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO



Conocer expediente que ingresó en la sesión plenaria de fechas 20 de marzo del 2020, que contiene:

1. 1822-3-2020-1; que contiene solicitud de varios diputados en el sentido se cree una Comisión Especial de Seguimiento de las Acciones para Controlar la Crisis Generada por el COVID-19, con todas las facultades que la Constitución establece para este tipo de Comisión.
2. EXP. 1850-3-2020-1, que contiene iniciativa de varios diputados, en el sentido se emita "Ley de Suspensión Temporal de Derechos Constitucionales Concretos para Atender la Pandemia COVID-19".
3. EXP. 1857-3-2020-1, que contiene iniciativa de varios diputados, en el sentido se interprete auténticamente el Art. 5, inciso 3°, del Decreto Legislativo n.° 593, de fecha 14 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial n.°52, Tomo 426 de la misma fecha, mediante el cual se emitió Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19.
4. EXP. 1859-3-2020-1, que contiene iniciativa de diputados del grupo parlamentario de ARENA, en el sentido se incorpore un literal f), al Art. 2, del Decreto Legislativo n.° 593 de fecha 14 de marzo de 2020, mediante el cual se emitió Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-2019.
5. EXP. 1864-3-2020-1, que contiene iniciativa de diputados del grupo parlamentario del FMLN, en el sentido se adicione un inciso 5° al Art. 7, del Decreto Legislativo n.° 593, de fecha 14 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial n.°52, Tomo 426 de la misma fecha, mediante el cual se emitió Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19.
6. EXP. 1894-3-2020-1, que contiene iniciativa de diputados del grupo parlamentario de GANA, en el sentido se reforme el Art. 9, del Decreto Legislativo n.° 593, de fecha 14 de marzo de 2020, el cual contiene Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19.
7. EXP. 1896-3-2020-1, que contiene Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual exhorta al Ministerio de Salud y a la Asamblea Legislativa a regular con urgencia las medidas limitadoras de la libertad física derivadas de la grave situación de emergencia por la pandemia del COVID-19, debiendo cumplir con lo establecido en el Romano V, número 2 de esta resolución. (Hábeas corpus ref. 148-2020)

#### 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Correspondencia recibida para conocimiento de la comisión:

Nota de la Comisión de Salud, solicitando se estudie cuanto antes el expediente 1823-3-2020-1, que contiene solicitud de varios diputados en el sentido se cree una Comisión Especial de Seguimiento de las Acciones para Controlar la Crisis Generada por el COVID-19, con todas las facultades que la Constitución establece para este tipo de Comisión.

5. VARIOS

Otros puntos que la comisión estime convenientes.